

INFORME GESTIÓN AGOSTO 2024

El abogado que suscribe informa las labores realizadas durante el mes de agosto de 2024:

1. Se contesta demanda Parraguez con Ilustre Municipalidad de Santa Cruz Rol C-1009-2024, sobre prescripción.
2. Se contesta demanda Baeza con Ilustre Municipalidad de Santa Cruz Rol C-1010-2024, sobre prescripción.
3. Con fecha 08 de agosto se oponen excepciones dilatorias en juicio sobre indemnización de perjuicios, caratulado Becerra con Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. Con fecha 29 de agosto se sostiene reunión con administrador y contraparte en juicio Pino con Municipalidad de Santa Cruz, para tratar tema de eventual conciliación.
5. Con fecha 27 de agosto se asiste a comisión jurídica Concejo Municipal para tratar tema juicios de la Municipalidad.
6. Con fecha 26 de agosto se redacta y presenta recurso de apelación en juicio sobre indemnización de perjuicios caratulado "Verdugo con Ilustre Municipalidad de Santa Cruz".
7. Con fecha 26 de agosto se sostiene reunión con Dpto. Rentas, Gonzalo Cortez y Virgina Becerra, sobre Maquina Juegos Electronicos.
8. Con fecha 22 de agosto se presenta recurso en acción de protección ROL 438-2024, Corte de Apelaciones de Rancagua, Vasquez con Municipalidad de Santa Cruz.
9. Con fecha 30 de agosto se redacta contrato Ficha Técnica Actos Civicos Fiestas Patrias 2.024.
10. Con fecha 23 de agosto se redacta contrato "Recuperación de Licencias Médicas".

11. Con fecha 22 de agosto se redacta contrato "AUMENTO DE OBRAS CONSTRUCCION CASSETAS RADIALES Y SALA TV ESTADIO MUNICIPAL JOAQUIN MUÑOZ GARCIA"
12. Con fecha 8 de agosto se redacta contrato Contrato Mej. Plaza Villa Santa Cecilia.
13. Con fecha 7 de agosto se redacta contrato Mej. Sanitario Establecimientos Educativos.
14. Con fecha 1 de agosto se redacta contrato "Mejoramiento Plaza de Juegos Departamentos Paniahue, Comuna de Santa Cruz".
15. Con fecha 6 agosto se redactan los siguientes contratos Mano de Obra Mantenición Parque Colchagua:
RICARDO DIAZ
DAVID DELGADO
NEOMAR GROGOSTEGUI
WILLIAMS FERNANDEZ
16. Con fecha 30 de agosto se revisa contrato dia del niño.
17. Con fecha 30 de agosto se revisa contrato conjuntos folclóricos.
18. Con fecha 5 de agosto se redacta contrato servicio de librería.



Rodrigo Molina Navarro

Abogado